

CIRCULAR

Junta ejecutiva de Secretarios de la provincia de Lérida

PRESIDENCIA

Con fecha de 7 del actual dispuso esta Presidencia pasar circular á los compañeros de la provincia, anunciando el cumplimiento del inciso primero del acta levantada en la capital por la Asamblea que tuvo lugar en 22 de Septiembre de 1895, é interesando la devolución de la adhesión estampada al pié y envío de una peseta para subvenir á gastos.

Aquella circular no fué remitida más que á los partidos de Sort, Seo y Tremp, en previsión de suspensión de la Asamblea de Madrid.

Esta presidencia atenta al bien común de la clase, interesa pues, de aquellos compañeros que dicha circular obre en su poder, que se sirvan de volver suscrita la adhesión, pudiendo, por ahora dejar de remitir la suma para gastos, advirtiéndolo á aquellos que no estén conformes en el abono de dicha cantidad, que pueden suprimirla, sin que por ello dejen de continuar los trabajos de propaganda conveniente, como hasta la fecha, que todos los gastos de referencia han corrido á cargo del que suscribe.

En su día se dará cuenta de todos aquellos compañeros que hayan contribuido á tan laudables fines con expresión de las sumas entregadas.

El presidente

AGUSTIN FONTANED

VISITAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á D. Mariano Fernández Sanz, Secretario del Ayuntamiento de Riáza (Segovia), y vocal del Consejo secretarial del Consejo de Madrid.

Desgraciadamente, el Sr. Fernández padece una afección á la garganta y viene á consultar con los médicos de esta corte, en busca de alivio para su cruel padecimiento.

El Sr. Fernández sabe lo mucho en que apreciamos su amistad y, por tanto, cuán sinceros son los votos que hacemos por su salud.

También hemos sido honrados estos días con la visita de D. Miguel Poole, abogado y exsecretario del Ilmo. Ayuntamiento de Utrera, con la de D. Francisco Plaza y Rata, secretario de Negredo (Guadalajara), uno de los más peritísimos funcionarios de la Administración local, á la vez que entusiasta defensor de las aspiraciones de su clase.

A ambos estimados amigos enviámosles nuestra cordial bienvenida.

PUERTO RICO

Manifiesto del Gobierno insular

Manifiesto dirigido por el Gobierno insular á todos los habitantes de la isla, en el momento de declararse la guerra:

AL PUEBLO DE LA COLONIA

Por un triste decreto del destino, la implantación del régimen autonómico viene á coincidir con la proximidad, ya visible de

una guerra, en que España, en sus territorios de América, luchará, no sólo por sus intereses, que son grandes, sino por su honor, y su derecho, que es preciso salvar á toda costa.

La amenaza extranjera, la imposición inmensa, el alarde de poder, sublevan el espíritu nacional ó hacen de cada español un héroe, dispuesto á dar la vida por el honor y por la patria.

El pueblo de Puerto Rico demostró siempre que sabe mantenerse en la guerra digno de su raza y de su historia.

Jamás holló nuestros hogares la planta vencedora de un extraño.

En nuestros castillos no flameó bandera que la bandera bicolor de nuestros padres.

Cuando las escuadras enemigas arrojaban á estas costas legiones de combatientes, las matronas portorriqueñas enviaban á sus hijos á pelear y á morir antes que someterse á la infamia de un ultraje ó á la vergüenza de una conquista.

El Consejo insular, esperando que no será preciso renovar antiguas proezas ni reverdecer lauros añejos, confía en que, llegada la hora de los sacrificios, ningún patriota olvidará sus deberes.

No somos culpables de la lucha; ni la provocó nuestra tierra ni la dieron origen nuestros actos.

Pero ni la rehuimos ni la tememos, porque sabríamos responder á la fuerza con la fuerza y probar al mundo que en este archipiélago no degenera la sangre que fecundó las campañas de ambos hemisferios americanos en los gloriosos días de Pizarro y de Cortés.

Si defendimos altísimamente á la Metrópoli en los tiempos oscuros del sistema colonial, la defenderemos bravamente en los tiempos felices del sistema autonómico.

Entonces nos impulsó el afecto; ahora nos impulsan el afecto y la gratitud.

Abiertos á la esperanza todos los horizontes, cumplidos en la ley todos los ideales, la generosidad castellana aquilata la lealtad portorriqueña.

Y si antes nos pareció un oprobio la tacha de traidores, hoy nos parece un oprobio y una mengua la tacha de traidores y de ingratos.

Al empeñarse la contienda, el consejo insular no duda de la victoria. La Armada y el Ejército, fieles á sus tradiciones militares, ocuparán la vanguardia. Y el pueblo, que juega su porvenir en los combates á que se nos provoca, dará sus recursos y sus hombres, su fortuna y su existencia sin vacilación ninguna, desdén de los peligros y satisfecho de ofrecerse en holocausto á los más nobles sentimientos de lealtad y de hidalguía. Vemos desde aquí con orgullo á nuestros hermanos de Europa que se prestan á vencer ó á sucumbir y queremos confundirnos con ellos en el éxito triunfal de las armas españolas.

Colocados por la naturaleza en el centro de las próximas batallas, nuestra energía presente podrá medirse por nuestra templanza.

No renunciaremos jamás á la bandera que protegió nuestras cunas y protegerá nuestros sepulcros. Descanse la isla entera en la razón, que es toda de España, y dis-

póngase á secundar con eficacia la acción directora del Gobierno y á sostener con denuesto el nombre augusta y la soberanía indiscutible de la patria.

San Juan de Puerto Rico, 22 de Abril de 1898.—Francisco Mariano Quiñones, Luis Muñoz Rivera, Manuel Fernández Juncos, Juan Hernández López, Manuel F. Rossy y José S. Quiñones.

España, la moribunda

Las muestras de virilidad que está dando España—esta España moribunda en concepto de lord Salisbury—en su presente choque con los degenerados y abyectos descendientes de los puritanos, han debido llevar al ánimo del primer ministro de la reina Victoria el convencimiento de que, contrariamente á su manera de pensar, España es un país vivo, muy vivo, más, mucho más vivo que lo que algunos pensaban, bien que haya atravesado por periodos de sopor, por épocas de amodorramiento, producidas por la indiferencia y la frialdad que en el espíritu público originan las ardientes luchas de su política interna, tan rastrera á veces, como mezquina y por la desapiadada lucha que sostienen el favoritismo y la ambición, el egoísmo y la intemperancia, contra el verdadero mérito, contra el equilibrio intelectual y contra el avasallador modernismo.

No fué necesario conocer el ultimatum de Woodford, para que su grito interno, más bien su rugido de ira, le dijera *surgit et ambulat*, y, en efecto surgió la España de siempre, altiva, guerrera, digna y noble, aun en sus bramidos. Y, esos dos pueblos, especie de Panchampas á la moderna; el agresor y su hombre bueno; el pirata y el *galeoto* dispuesto á proteger sus piraterías que como se ha dicho con razón, confundieron el desperezo con el desplome y el bostezo con el estertor, comienzan á ver, á través del humo de la pólvora, su crasísimo error y que las consecuencias del mismo podrán ser fatales con muy poco que siga la suerte protegiendo á los encargados de defender la dignidad y la honra de esta nación que ellos empobrecieron y la integridad de territorios que con tanta ansia codician.

Ya entre nuestros infames agresores dignos émulos de Barbarroja—bien que no tan valientes—y de Uluch-Alí, para quienes la honra era una palabra vacía de sentido, empiezan á palpar las consecuencias de su error y los efectos de su cada vez más manifiesta torpeza.

¿De qué les sirvió nuestro glorioso desastre de Cavite, si no se atreven á otra cosa, que á lanzar contra nosotros á los tulisanés manileños y aun éstos comienzan ya á

desconfiar de sus protectores? ¿De qué les ha servido su acuerdo con los laborantes de Nueva York, Cayo Hueso y Tampa y con los insurrectos de la manigua, si no pueden hollar con su maldita planta el suelo aquel que pisara y bendijera Colón en el nombre de Dios y de la humanidad? ¿De qué les sirven los cuantiosos recursos que poseen si no pueden aprovecharlos para aplastar á un enemigo á quien creían débil y degenerado?

Igual temor comienza á sentirse entre los protectores de los piratas, á medida que Europa va convenciéndose de que no puede permanecer indiferente, ante la actitud de esa nación, la única que ha estorbado, al colocarse de parte de la barbarie y cobardía de los yankees, un arreglo que evitara el inútil derramamiento de sangre y el empobrecimiento y la ruina de un pueblo, anémico, desangrado quizás, pero no moribundo.

Y es por que esa nación agonica está dando tales pruebas de virilidad y de energía, que después de haber enviado poderosísimos recursos al teatro de la guerra, comienza á reconcentrar fuerzas militares en el campo de Gibraltar, Algeciras, etc., en previsión de un conflicto internacional que solo podría evitarse si Inglaterra vuelve sobre sus pasos y abandona, para mejores épocas, el logro de sus ambiciones.

Y no es por esto solo, sino también por que comienza á ver que los tratados reguladores de las relaciones internacionales, que deben regir lo mismo en la paz que en la guerra, son letra muerta y por lo tanto ineficaz, para ese pueblo tan villano como orgulloso, que en sus ensueños ó delirios de grandeza piensa hasta en dominar en el viejo continente, una vez aliado á sus dignos ascendientes.

Por estas causas, á las que debe agregarse la pérdida del honor militar, por parte de la nación americana y por causas de todos conocidas, creemos que la hora del desenlace se aproxima, si, como creemos, los insurrectos cubanos deponen las armas, si las potencias europeas reclaman contra las violaciones al derecho internacional cometidas por los yankees y si los tagalos filipinos se agrupan, deponiendo rencores y olvidando agravios alrededor de nuestra gloriosa enseña, máxime si á estos acontecimientos se agrega algún triunfo ruidoso de nuestra escuadra ó algún nuevo descalabro de nuestros enemigos frente á la Habana ó de San Juan de Puerto Rico.

A nuestro Gobierno cumple no dormirse sobre los laureles que se han conquistado en estos últimos días.

Notas de un reporter

Conferenciaron ayer los Sres. Sagasta y León y Castillo.

Mucha curiosidad hubo entre la gente política por conocer lo que hablaron el presidente del Consejo y nuestro embajador en París.

Pero en realidad no se sabe más que el resultado de la conferencia, y ese resultado es que el Sr. León y Castillo regresará muy pronto á la capital de Francia.

Las razones que adujo para probar la conveniencia de no encargarse de la cartera de Estado han sido de tal peso que han convencido plenamente al señor presidente del Consejo de ministros.

Así, pues, muy pronto regresará á París el Sr. León y Castillo.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros, se ocuparon éstos principalmente de las cuestiones de Guerra y Marina, comenzando por una exposición que han hecho ambos ministros del estado de las cosas en uno y otro ramo y de los planes de operaciones, los cuales han sido aprobados por los ministros nuevos, para cuyo reconocimiento se han trazado aquellos resúmenes.

Claro está que sobre ellos se ha guardado absoluta y plausible reserva y nada podemos ni debemos decir.

El Sr. Romero Girón dió cuenta de la situación económica de Cuba y de Puerto Rico, donde la guerra impone considerables y apremiantes gastos.

También refirió el ministro de Ultramar las manifestaciones de incondicional apoyo que le han hecho las representaciones de los partidos políticos de las Antillas.

El ministro de Hacienda manifestó su deseo de que para el desarrollo de la ley de autorizaciones le prestara su concurso el Sr. Gamazo.

El ministro de Fomento estimó que el Sr. Puigcerver se bastaba por su reconocida competencia para desarrollar el plan financiero en términos que suponía serian aceptados por todos los ministros.

El ministro de Ultramar preguntó al de Hacienda cómo tenía dispuestos los giros para las atenciones de Cuba, y sobre este punto dió noticia el Sr. Puigcerver, resultando que están previstas aquellas atenciones.

Manifestaron varios ministros sus puntos de vista sobre la manera de reforzar los ingresos, y parece que el de Hacienda no admite el impuesto sobre la renta.

Cuanto se diga sobre ese impuesto parece que no tiene realidad mientras el señor Puigcerver forme parte del Gobierno.

Se ocuparon los ministros del acto de piratería realizado por dos buques yankees, acercándose á Guantánamo izando bandera española, y conviniendo en la necesidad de formular sobre ello ante Europa una enérgica protesta.

Para fundarla resolvió el Gobierno reunir antecedentes y pedir informes que juzga necesarios.

do lo que he dicho has de inferir, Sancho que es menester hacer diferencia de amo á mozo, de señor á criado, y de caballero á escudero; así que, desde hoy en adelante nos hemos de tratar con respeto, sin darnos cordelejo, porque de cualquiera manera que yo me enoje con vos ha de ser mal para el cántaro; las mercedes y beneficios que yo os he prometido, llegará á su tiempo, y si no llegaren el salario á lo menos no se ha de perder como ya os he dicho.

Está bien cuanto vuestra merced dice, dijo Sancho; pero querria yo saber (por si acaso no llegase el tiempo de las mercedes, y fuese necesario acudir al de los salarios) cuanto ganaba un escudero de un caballero andante en aquellos tiempos, y si se concertaban por meses ó por días como peones de albañil.

No creo yo, respondió Don Quijote, que jamás los tales escuderos estuvieron á salario, sino á merced; y si yo ahora te le he señalado á ti en el testamento cerrado que dejé en mi casa, fué por lo que podría suceder; que aun no sé como prueba en estos tan calamitosos tiempos nuestros la caballería, y no querria que por pocas cosas pensase mi ánima en el

otro mundo: porque quiero que sepas, Sancho, que en él no hay estado más peligroso que el de los aventureros.

Así es verdad, dijo Sancho, pues solo el ruido de los mazos de un batán pudo alborotar y desasosegar el corazón de un tan valeroso andante aventurero como es vuestra merced; mas bien puede estar seguro que de aquí adelante no despliegue mis labios para hacer donaire de las cosas de vuestra merced, si no fuere para honrarle como á mi amo y señor natural.

Desa manera, replicó Don Quijote, vivirás sobre la haz de la tierra, porque despues de á los padres, á los amos se ha de respetar como si lo fuesen.

No sé nada, respondió Sancho; mas á fe que si yo pudiera hablar tanto como solía, que quizá diera tales razones, que vuestra merced viera que se engañaba en lo que dice.

¿Cómo me puedo engañar en lo que digo, traidor escrupuloso? dijo Don Quijote: dime, ¿no ves aquel caballero que hacia nosotros viene sobre un caballo rucio rodado, que trae puesto en la cabeza un yelmo de oro? Lo que veo y columbro, respondió Sancho, no es sino un hombre sobre un asno pardo como el mio, que trae sobre la cabeza una cosa que relumbra.

Pues ese es el yelmo de Mambrino, dijo Don Quijote: apartate á una parte, y déjame con él á solas, verás cuán sin hablar palabra, por ahorrar del tiempo, concluyo esta aventura, y queda por mio el yelmo que tanto he deseado.

Yo me tengo en cuidado el apartarme, replicó Sancho; mas quiera Dios, torno á decir, que orégano sea y no batanes. Ya os he dicho, hermano, que no me mentéis ni por pienso mas eso de los batanes dijo Don Quijote, que vojo... y no digo mas, que os bastanee el alma.

verás de sus burlas, con temor de que su amo no pasase adelante en ellas, con mucha humildad le dijo: Sosiéguese vuestra merced, que por Dios que me burlo.

Pues porque os burlais no me burlo yo, respondió Don Quijote.

Venid aca, se ior alegre, ¿pareceos á vos, que si como estos fueron mazos de batán, fueran otra peligrosa aventura, no habría yo mostrado el ánimo que venía para emprendella y acaballa? ¿Es toy yo obligado á dicha, siendo como soy caballero, á conocer y distinguir los sones, y saber cuáles son de batanes ó no? Y mas que podría ser, como es verdad, que no los he visto en mi vida, como vos los habéis visto, como villano ruin que sois, criado y nacido entre ellos.

Si no, haced vos que estos seis mazos se vuelvan en seis jayanes, y echádmelos á las barbas uno á uno, ó todos juntos, y cuando yo no diere con todos puntas arriba, haced de mi la burla que quisieredes.

No haya mas, señor mio, replicó Sancho, que yo confieso que he andado algo risueño en demasia; pero dígame vues

habido los suficientes con la instrucción plena de 21 meses.

En nombre de la comisión le contesta el Sr. Marin.

Consumo el segundo turno el Sr. Villaverde.

Se levantó la sesión a las ocho y media.

Efemérides gloriosas

Brillante comportamiento de los españoles en el sitio de Breacia

24 de Mayo de 1516

Reforzados con 6.000 infantes, 3.000 netos, algunas piezas de artillería y gran cantidad de pertrechos las fuerzas que tenían sitiados a los españoles y alemanes que defendían la mencionada población, Juan Jacobo Tribulcio reanudó el sitio, interrumpido por los grandes destrozos que causaron los nuestros en hábil y arrojada salida.

Pedro Navarro, gascón de nacimiento y muy entendido en la construcción de minas y en cuanto se refiera a operaciones de zapa y de voladura de construcciones, tomó a su cargo la dirección del sitio; y valiéndose de sus conocimientos y habilidad, derribó fácilmente todo un lienzo de murallas; mas todo inútil; los españoles levantaron parapetos con las ruinas y rechazaron el ataque.

Visto que tampoco dieron resultado los trabajos de minas, por haberlas destruido los sitiados antes de que estuvieran terminadas, y que la plaza estaba dispuesta a no rendirse, acordó marchar sobre ella tod el ejército francés que operaba en Nápoles al mando de Odetto de Foix como así se hizo.

Arasadas por la artillería sitiadora cuantas defensas tenía Breacia, dióse un asalto simultáneo por cinco puntos distintos, el cual con bravura heroica y destreza admirable, fué rechazado con grandes pérdidas por una y otra parte, únicas consecuencias que tuvo.

Después, en los días sucesivos, se registraron algunos ataques parciales, y cuando ya no existía en los polvorines ni un grano de pólvora y cuando el hambre y la miseria empobrecía a las víctimas, los 70 soldados españoles a que había quedado reducida la guarnición, mandaron a la plaza, haciéndolo en tan ventajosas condiciones y dominados por un espíritu de orgullo y valentía, que cuando desfilaron con todas sus armas por delante de los franceses y suizos, más parecían vencedores que vencidos.

MAESE RODRIGO

Notas políticas

Aún no sabemos quién ocupará la cartera de Estado, descartado en absoluto, como ayer dijimos, el Sr. León y Castillo.

Se dice que respecto de quien ha de desempeñarla, el ministro de Fomento y el presidente del Congreso no opinan lo mismo que el ex ministro de Ultramar, con quien quizás no estuviera en desacuerdo el señor Sagasta.

No falta quien habla de un nuevo aplazamiento, continuando la interinidad del Sr. Gutiérrez Agüera.

Lo que haya de suceder quedará resuelto esta tarde.

Empieza a hablarse de una segunda crisis.

Parece que el Sr. Puigcerver, al constituirse el actual Gobierno, accedió a permanecer en el ministerio de Hacienda; pero tan sólo por el tiempo preciso para la aprobación de los presupuestos generales.

Posteriormente se ha tratado de crear un impuesto sobre la renta, acerca de cuyo asunto no opinan lo mismo los ministros de Hacienda y Fomento.

En la sesión del Congreso presentó el Sr. Salmerón una exposición del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, pidiendo la suspensión de la amortización de la deuda y el pago del cupón exterior en pesetas y la creación del impuesto sobre la renta de papel del Estado.

Contestando a las palabras del orador republicano en apoyo de la proposición, dijo el Sr. Puigcerver:

«Yo no sé si se llegará a la creación de ese impuesto sobre la renta. Lo que declaro, ya que el Sr. Salmerón quiere saberlo, es que no se creará el impuesto mientras yo sea ministro de Hacienda.»

De manera que el conflicto ministerial por esta parte pudiera estallar, si el señor Gamazo insistiera en sacar adelante el impuesto sobre la renta.

Hoy, con motivo de la interpellación del Sr. Villaverde, insistirá el ministro de Hacienda en mantener su espíritu económico y financiero.

El Sr. Villaverde ampliará sus manifestaciones y se hará cargo de ellas el señor Puigcerver para afirmar más y más su actitud.

El discurso del Sr. Villaverde ha sido muy aplaudido.

Recordaba el Sr. Villaverde la crisis terrible de los asignados en Francia cuando la Revolución del 89; recordaba crisis análogas ocurridas en Portugal, en la República Argentina, en el Brasil, y demostraba que en todas partes y en todos los tiempos la causa de tamaños males fué la misma: el aumento de la moneda depreciada.

Examinaba asimismo la situación del Banco, reconocía que ésta ha mejorado un tanto en los últimos días, pero que subsistía el motivo de la inquietud grave para el

país, y el Gobierno que supone el inevitable curso forzoso, que es la ruina general, que es la quiebra del Estado.

Todos los gastos de la guerra se han de pagar en oro, y cuando eso es irremediable, parece que hay puesto empeño en que no haya medios de subvenir a tan apremiante necesidad.

Y en vez de remediar el mal, el mal se agrava hasta el límite inconcebible, persistiendo en el sistema funesto de acrecer indefinidamente el número de los billetes.

Agréguese a esto la intranquilidad pública, promovida por los acaparamientos de los trigos en los Estados Unidos, por esas especulaciones gigantescas, por esos corner que producen las fabulosas ganancias de Leiter y crean el hambre y la revuelta en toda Europa, y se tendrá el cuadro espantoso del estado actual económico, por todo extremo miserable.

El Sr. Villaverde, señaló, como una de las soluciones posibles, su sistema de deuda del Tesoro, basado en una transformación de las actuales obligaciones, las cuales podrían ser un instrumento de crédito para los gastos de la guerra sin los riesgos del papel moneda, y un regulador seguro de la circulación forzosa en el caso de que fuere preciso llegar a ella.

De la guerra no hay noticias oficiales a la hora de cerrar esta edición.

No es de extrañar que en la opinión pública se note un movimiento de intranquilidad, muy disculpable por el deseo de que haya pronto faustas nuevas que anuncien el fin de la guerra. Pero al mismo tiempo hay que reconocer que estos hechos transcendentales que el público espera ansiosamente no se producen con arreglo a programa ni en plazos perentorios, sino según los determina una larga serie de causas.

Los últimos telegramas particulares no contienen ninguna noticia concreta, salvo la de que hay a la vista de la Habana 19 buques de guerra norteamericanos.

Telegrafían de Nueva York con referencia a despachos de Port-de-Paix que se ha oído un fuerte cañoneo al Norte y en dirección de Cuba; que se han contado veinte cañonazos y que el cañoneo continúa.

Esta noticia de origen yankee debe ponerse en cuarentena.

Se sabe oficialmente, que la escuadra que manda el contralmirante Cervera continuaba ayer en Santiago de Cuba, adonde envió el Gobierno varios despachos cifrados. De los planes que el almirante tenga, nada dice el Gobierno, y claro está que obra muy cuerdatamente al ocultarlos.

Hay que tener paciencia.

Ni se tomó Zamora en una hora, ni ha acabarse en veinticuatro la guerra actual, a pesar de aquellas frases grandilocuentes que se forjaban los yankees hace un mes escasamente.

En los centros oficiales se desmentía ayer la versión de haber formulado el representante de Inglaterra reclamación alguna por la concentración de tropas españolas en las inmediaciones de Gibraltar.

También se desmentía que Italia haya protestado del bloqueo de Cuba.

La cuestión suscitada entre los generales Azcárraga y Sánchez Mira, que se creía terminada, está sometida a un tribunal de honor, del cual es presidente el general Poiafveja, y del que forman parte los generales Ceballos Escalera y Contreras, el marqués de Vallecarrato y otro general cuyo nombre no recordamos.

En casa del marqués de Cerralbo almorzaron ayer los diputados carlistas y varias personas significadas del partido en provincias que han venido a Madrid aprovechando el barato de trenes de San Isidro.

La sobremesa fué muy larga. Se prolongó hasta después de las cuatro, y según cuentan, ese tiempo se invirtió en cambiar impresiones sobre los sucesos de actualidad.

El capitán del "Monserrat"

El capitán del *Monserrat* Sr. Deschamps visitó ayer al señor ministro de la Guerra.

Este permaneció en el despacho del general Correa buen rato, y según tenemos entendido, no entregó al ministro los pliegos que ha anunciado la prensa limitándose en la entrevista a hacer un ligero relato de su viaje y comunicar las buenas impresiones que trae del general Blanco y el excelente espíritu que reina en la Habana.

Aunque el señor ministro de la Guerra y el Sr. Deschamps guardaron reserva sobre lo tratado en la entrevista, no es aventurado decir que este último se hizo eco de los perjuicios que inconscientemente se causan al publicar determinadas noticias, especialmente las relativas al movimiento de nuestros buques.

Al efecto el Sr. Deschamps enseñaría al general Correa un recorte de periódico, que vio en Canarias, en que se daba cuenta detallada de cuanto conducía a Cuba el *Monserrat*, debiéndose a ello el que de los Estados Unidos se comunicaran órdenes a sus escuadras para que a todo trance se procurara la captura del expresado buque.

Cuando saltó el experto marino del despacho oficial del ministro de la Guerra, contestando a diferentes preguntas que le hicimos, nos dijo:

«La escuadra española que manda el

señor Cervera, puede fácilmente burlar la vigilancia de los buques emigos.

«Conozco perfectamente puerto de Santiago, y puedo asegurar si buenas condiciones para el fin que ha perseguido los marinos españoles, lo cuserá confirmarlo por los cablegramas de Cuba.»

Su estancia en la Península sería muy breve.

A Madrid ha venido alra por primera vez.

La insurrección cubana

Partida desozada

La columna que mand el general Vara de Rey y que salió en persecución de la partida rebelde que habitacado a Palma Soriano, pudo tras de un marcha fatigosa y difícil encontrarla.

Era muy numerosa y mandaba el cabecilla Cebreco.

Los rebeldes estaban bien defendidos ocupando tres campamentos.

Colocadas admirablemente nuestras fuerzas emprendieron el ataque con tal vigor y denuedo, que la partida insurrecta quedó al poco tiempo materialmente destruida.

Huyeron los rebeldes desordenadamente abandonando los tres campamentos, y en ellos muchísimos efectos, armas, municiones y provisiones.

Es seguro que en esa brillante operación tuvo el enemigo numerosas bajas.

Las de la columna vara de Rey fueron siete soldados heridos gravemente y otros tantos leves.

Elecciones en Francia

París 23.—He aquí el resultado definitivo de las elecciones verificadas ayer en Francia, en los distritos donde ninguno de los candidatos había reunido en la primera elección el número de votos que exige la ley.

Los republicanos han perdido 16 puestos. En cambio, los radicales ganan dos, los socialistas siete y los monárquicos otros siete.—*Fabra.*

La prensa amarilla

Designase así en Norte América a la más vil especie de periodismo que puede ejercerse; el periodismo del escándalo, de las noticias falsas, de la patriotía agresiva, de los negocios inmorales, el periodismo yankee en una palabra.

Cierta revista francesa, de gran circulación é importancia, ha publicado un curioso estudio sobre las costumbres y procedimientos de esa prensa, baldón de la sociedad que la sostiene, y las revelaciones que el articulista hace son de gran interés en estos momentos.

La guerra con España es, a juicio del articulista, obra de esa prensa especial, y sobre todo de dos de sus principales órganos, el *World*, dirigido por Pulitzer, y el *Journal*, dirigido por Mr. Hearst.

Pero la cuestión cubana no ha hecho, a la postre, más que proporcionar a la prensa amarilla una nueva y magnífica ocasión de explotar el *puffismo* más criminal y vergonzoso. Por lo común, los demás asuntos los explotan con el mismo desenfado.

Si se recorren las páginas de *World* ó el *Journal* dedicadas a la actualidad corriente, no se verán más que crímenes, atentados, escándalos, historia de adulterio, contados con los detalles más escabrosos y acompañados de ilustraciones dignas del texto.

No hay respeto humano que no se atropelle en esta crónica bochornosa. Se arroja sin el menor recato a la publicidad el nombre, la profesión, la familia, la vida íntima; no solo de los culpables, sino también y principalmente de los inocentes.

Las indiscreciones, las calumnias más afrentosas, son maniobras corrientes en la prensa amarilla.

Las hojas de este modo redactadas son leídas con avidez por un público inmenso, soso, insaciable y estragado por estas lecturas malsanas.

La tirada del *World* y del *Journal* alcanzan cifras fabulosas, ambos periódicos, en competencia delirante, multiplican sus ediciones, y su poder es tal, que no hay quien se atreva a resistir la corriente.

Sin embargo, ya ha habido varios casos de personas con ánimo sobrado para poner a raya tanta demasia.

Con motivo de la catástrofe del *Maine*, el *Journal* formó un comité para elevar a las víctimas un monumento conmemorativo; con este motivo solicitó del expresidente Cleveland autorización para que su nombre figurase en las listas.

Cleveland dió al periódico amarillo la siguiente respuesta:

«No puedo permitir que mi tristeza por los que han muerto en el *Maine* descienda a nivel tan bajo como el de un artículo de reclamo para el *New York Journal*.»

Esta propuesta fué muy aplaudida, y la gente sensata se preocupa del modo de contener estos excesos criminales de publicidad.

Pero el mal está tan arraigado que, para castigo de la sociedad que le dió vida, no desaparecerá nunca.

Proceso contra Zola

Versalles 23.—No ha ofrecido expecta-

ción ni interés, conforme se había anunciado, la vista del proceso Zola.

El abogado defensor se ha limitado a tratar de mostrar la incompetencia del tribunal de Versalles.

Declarada la competencia por éste, el abogado declara que apelará al tribunal superior sobre el punto concreto de dicha competencia.

El de Versalles aplaza el asunto hasta que se conozca la sentencia del tribunal de casación.

Con esto termina la audiencia, sin que en ella se haya señalado incidentalmente alguno que merezca consignarse.—*Fabra.*

Marqués estafador

La causa seguida al titulado marqués de Albano la instruye el juez del Hospicio señor Martín Ruiz, habiendo dictado auto de procesamiento contra el detenido.

Son muchas las reclamaciones hechas contra el procesado.

Entre ellas merece consignarse la del soldado inútil Eugenio Cámara y Ortega, que ha sido víctima del marqués.

Este utilizaba los soldados inútiles que regresaban de Ultramar para hacer la colecta, llevando cada uno de ellos un cajón, perfectamente cerrado, pendiente del cuello.

Los infelices tenían la obligación de estar corriendo todas las tiendas de Madrid, desde las siete de la mañana, y cuando llegaba la noche les daba diez reales por el servicio, guardándose el marqués los cajones aquellos con el dinero que habían recogido durante el día.

Es decir, que el marqués tenía montados dos servicios de recaudación: el de las señoras dándole a cada una dos pesetas diarias, y el de los pobres soldados por diez reales.

El juez instructor ha citado para declarar a varios testigos.

Guerra con los Estados Unidos

Nuestra escuadra

En el ministerio de Marina se habían ejecutado unos planos de la bahía de Santiago de Cuba, más detallados que todos los que hasta ahora se habían hecho, en los cuales se determina la situación de nuestra escuadra en aquel puerto, y se explican con todo género de pormenores las condiciones de defensa, demostrándose la seguridad de

Estos planos fueron enviados por la mañana al ministro de Marina, quien fué a casa del Sr. Sagasta para enseñárselos.

Después de examinarlos, y leído también un cablegrama de Santiago de Cuba, firmado por el almirante Cervera, que había recibido el general Auñón, se acordó la contestación que había de enviarse al jefe de nuestra escuadra.

El cablegrama que se dirigió al almirante Cervera fué cifrado y muy extenso.

La escuadra sigue, al parecer, en Santiago de Cuba.

En breve, tal vez antes de una semana, saldrá de Cádiz la escuadra de reserva.

No se debe saber a dónde va.

Anoche celebró una nueva conferencia con el ministro de Marina el general Cámara, recibiendo en ella las últimas instrucciones el jefe de la escuadra que se alista en Cádiz.

De no ocurrir algún inesperado acontecimiento, hoy saldrá de Madrid el general Cámara.

En el ministerio de Marina se ha dicho ayer tarde que nuestro gobierno había adquirido un nuevo trasatlántico que en breve zarpará de Alemania para Cádiz, en donde se le pondrán cañones para que sirva de aviso.

Parece que este buque ha sido adquirido a cargo del ministerio de Ultramar.

Los buques bloqueadores

Los barcos americanos continúan reparitados a la vista unos de la Habana, otros de Cienfuegos, otros de Cárdenas y otros de Santiago de Cuba.

A la vista de este último punto se halla la escuadra de Schely.

La de Sampson se dirige a la Habana según unos; a Santiago según otros.

El hecho de hallarse frente a la Habana 19 buques enemigos, hace creer a muchos que intentará un ataque serio a la capital de la isla.

Expedición a Cuba

Según telegramas de origen yankee, la invasión de Cuba empezará esta semana. El ejército invasor estará compuesto de siete mil soldados, dice un despacho, pero enseguida viene otro diciendo que lo formarían tres ejércitos de 25.000 hombres cada uno.

Expedición a Filipinas

Un telegrama de San Francisco de California, fechado ayer, dice: «El general Otis dió orden de que embarquen hoy, a bordo del *City Peking*, parte de las tropas destinadas a Manila.

Mañana embarcarán otras fuerzas con igual destino en el *Australia* y en el *City Sidney*.

Hay aquí reunidos 12.000 hombres próximamente.

Noticias de los Estados Unidos

Se ha ordenado a las autoridades de los

puertos que no despachen barcos para Manila, porque está bloqueada.

Es de advertir que el Gobierno hasta ahora no ha notificado el bloqueo a las potencias.

Las órdenes añaden que han de ser condicional el despacho de barcos con rumbo a puertos españoles, teniendo en cuenta la posibilidad de que éstos sean bloqueados.

Según los periódicos de Washington el *Oregón* llegó a Cayo Hueso.

Noticias

Un sujeto en estado de embriaguez, persiguiendo a unos muchachos que le hostigaban, penetró en una casa de la plaza del Rastro, a tiempo que salía una señora y tomó en ella venganza de los chichulos, infligiéndola lesiones que hicieron necesaria la asistencia en la casa de Socorro.

Los agentes de la autoridad brillaron por su ausencia, cual de costumbre.

La policía ha detenido a Manuel Mauro como autor de un timo llevado a efecto el 20 del actual en la plaza de Matute.

Al pasar por dicho sitio Sotero Cosado, se le acercó un sujeto y le dijo que era inspector de policía y tenía orden de prenderle por estar reclamado por el juez de Guadalajara.

Sotero, protestando de la detención, se puso a las órdenes de la autoridad, pero antes de llegar al juzgado, el policía *full* propuso al detenido dejarlo en libertad mediante 250 pesetas.

Casado contestó que no llevaba más que siete duros, pero le daría el reloj y la cadena de oro para que los empeñara.

Así se hizo en la cantidad de 33 duros, quedándose con la papeleta el timado.

Posteriormente este se enteró de que no era de la policía el que le había detenido, denunciando el hecho en la delegación del Congreso.

El falso policía fué puesto a disposición del juzgado de guardia.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 21 DÍA 23

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente..... 45 75 45 90

Ídem fin próximo..... 60 00 60 00

Ídem E, de 50.000 pts. nom..... 43 20 46 50

Ídem E, de 25.000 id. id..... 6 20 46 50

Ídem D, de 12.500 id. id..... 46 30 46 50

Ídem C, de 5.000 id. id..... 51 75 52 50

Ídem B, de 2.500 id. id..... 54 50 55 00

Ídem A, de 500 id. id..... 55 00 55 25

Ídem G y H, de 100 y 200 id. id..... 53 00 53 00

En diferentes series..... 54 85 55 10

4 por 100 perpetuo exterior

Serie E, de 24.000 pts. nom..... 54 30 59 60

Ídem E, de 12.000 id. id..... 57 80 59 85

Ídem D, de 6.000 id. id..... 58 00 60 25

Ídem C, de 4.000 id. id..... 59 50 62 00

Ídem B, de 2.000 id. id..... 59 75 62 50

Ídem G y H, de 100 y 200 id. id..... 62 60 66 00

En diferentes series..... 59 75 66 00

Partidas de 50.000 pts. nom..... 60 00 60 00

Ídem de 100.000 id. id..... 57 65 59 75

4 por 100 amortizable

Serie E, de 25.000 pts. nom..... 00 00 00 00

Ídem D, de 12.500 id. id..... 00 00 01 00

Ídem C, de 5.000 id. id..... 55 50 55 50

Ídem B, de 2.500 id. id..... 55 50 55 25

Ídem A, de 500 id. id..... 58 00 59 00

En diferentes series..... 55 80 56 00

Oblig. del Tesoro (serie A)..... 100 00 00 00

Ídem id. (serie B)..... 100 00 00 00

Ídem de Aduanas, inf. de 1 a 800 000

100 anual, 10.000 pts. nom..... 71 10 71 00

Ídem hasta 10.000 pts. nom..... 71 30 71 00

Billetes de Cuba (1890)..... 54 10 58 50

Ídem hasta 10.000 pts. nom..... 59 15 59 00

Billetes de Cuba (1890)..... 47 25 47 50

Ídem hasta 10.000 pts. nom..... 47 20 47 50

Cédulas hipotecas al 5 por 100..... 134 00 133 15

Ídem al 4 por 100..... 93 25 00 00

Ídem al 4 por 100..... 3 60 3 05 00

Acciones Banco de España..... 131 00 130 00

Comp. Arrend. de Tabacos..... 52 50 52 50

Obligaciones Filipinas 6 por 100..... 52 50 52 50

CAMBIOS

Londres, vista..... 00 00 00 00

París, vista..... 75 00 78 50

Bolsin de las cinco de la tarde:

Madrid: contado, 45,60.

Fin de mes, 45,60.

Deuda perpetua, 60,20.

Amortizable, 54,75.

Aduanas, 70,50.

Cubas, 59,00.

Filipinas, 51,50.

Banco de España, 306,00.

Compañía de Tabacos, 400,00.

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA
del Maestro VARELA SILVARI
MÉTODO NOVÍSIMO Y ENHINENTEMENTE PRACTICO
ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y serla, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas.
Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n. 119, Madrid.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre d un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo. El reumático y gotoso, a las molestias nos conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuy su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de esas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especíic, que aplicado por el procedimiento *catartesis* se introdujo en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos el *Dr. Seblen*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de plomo y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un purgativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2 A diarto de 9 mañana á 7 tarde.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Unco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

DOBLACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido.
Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando un recuento de coste en descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 50 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 250 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado provincial, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guia de Consumos (25 pesetas).
Guia de Aprobados (8.º Novísimo Practico) Guia de Quintas, ó de daciones de los onques de El Libro de los Ayuntamientos, 1.50.

Guia de Cédulas para Elecciones de todas clases, en 60 formularios muy importantes, 2. Edificios y solares, con Expediente n.º Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.º.
Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º.
Ley de Sufrágio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para los ayuntamientos, 1.º.
Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufrágio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1.50.

Administración econ. los provincial é inspección de la Hacienda pública—Contiene este rollete art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado extensamente, 1.º.

Reconocidas causas de su lamentable precisa, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elias Romero, 5 pesetas.
—Reconocidas causas de su lamentable precisa, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elias Romero, 5 pesetas.
—Reconocidas causas de su lamentable precisa, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elias Romero, 5 pesetas.

Manual de Timbre y Guia de Consumos (25 pesetas).
Guia de Aprobados (8.º Novísimo Practico)
Guia de Quintas, ó de daciones de los onques de El Libro de los Ayuntamientos, 1.50.

Guia de Cédulas para Elecciones de todas clases, en 60 formularios muy importantes, 2. Edificios y solares, con Expediente n.º Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.º.
Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º.
Ley de Sufrágio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para los ayuntamientos, 1.º.
Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufrágio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1.50.

Administración econ. los provincial é inspección de la Hacienda pública—Contiene este rollete art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado extensamente, 1.º.

Guia completísima del impuesto especial sobre el alcohol, Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º. **Legislación de Minias**.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3.50. **Contribución territorial, cartillas y amillaramientos**, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro 1903 mes y año, 4.º.

Guia de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3.50. **Ley Provincial vigente**, (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º.

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0.75. **Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación**, 1.º.

Reglamento del Alcaide de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0.50.) **Manual de emigraciones**, (Edición de Mayo de 1888), 0.75. **Ley del juicio por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.º.

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1.50. **Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales**, (Edición de 1887), 1.º.

Manual de alojamiento y bagajes, (Idem de Junio de id.), 1.50. **Suministros al Ejército y Guardia civil**.—(Idem id.), 1.50. **Reglamentos de Registro mercantil y Boletín de Comercio**, 0.75. **Ley de Inspección de Explicación de fuerza por causa de utilidad pública**, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2.50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 21, 22, 23, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99.º; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos, y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 6.º.

Libro manual de pesos y medidas, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, utilizado á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2.50.

Guia teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósitos, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, unido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3.50.

Guia teórica y práctica de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870, (Edición de 1883), 0.50. **Frontario de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal**, 1.25. **Frontario de la Administración municipal**.—4 tomos en 4.º protengado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22.50.

OBRAS LITERARIAS
El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. **Celos y Quid pro quo**.—Comedia en un acto y en verso, 1.º. **El Crisol de centenario**.—Lírica, álbum, folletos, periódicos, etc., 1.º. **Perlas literarias de...** or... 2.º. **Brillantes literarias**.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2.50.

Adultera y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1.50. **A luchar y... jadelante!**.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.º.

La Administración del CORREO DE MADRID reutilite estas obras á cuantos se las pidan.
No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid